



Señor (a):
JHON GERMAN GALINDO QUINTERO
 CALLE 166 A BIS No. 8 - 36
 TELEFONO: 3153826094
 EMAIL: asociadosgbv@outlook.com
 BOGOTA

472	Motivos de Devolución	Desagradado	☒	No Existe Informe	
		Reclamación		No Redimido	
		Comienzo		No Comunicado	
	Diversión Especial	Reclutamiento		Apuntado al Servicio	
	No Recibe	Fuerza Mayor			
Fecha de Emisión		Fecha de Recepción			
No Existe devoluciones			No Existe devoluciones		
Código de Distribución			Código de Distribución		
Código de Distribución			Código de Distribución		
Observaciones			Observaciones		

27 FEB 2019

Señor(a) Galindo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que este Despacho no podrá pronunciarse de fondo al no encontrarse legitimado para realizar la solicitud presentada, ya que debe presentar poder autenticado en ORIGINAL.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 17 del Decreto 19 de 2012 – ELIMINACIÓN DE HUELLA DACTILAR**, “*Suprímase el requisito de imponer la huella dactilar en todo documento, trámite, procedimiento o actuación que se deba surtir ante las entidades públicas y los particulares que cumplan funciones administrativas.*”

Excepcionalmente se podrá exigir huella dactilar en los siguientes casos:

(...) 12 Otorgamiento de poderes²²

En concordancia con el **Artículo 25 del Decreto 19 de 2012 – ELIMINACIÓN DE AUTENTICACIONES Y RECONOCIMIENTOS** "Los documentos privados, tuvieran o no como destino servir de prueba en actuaciones administrativas, incluyendo los provenientes de terceros, se presumen auténticos, mientras no se compruebe lo contrario mediante tacha de falsedad, con excepción de los poderes especiales"

De acuerdo a lo expuesto, le solicito nos aclare su petición y/o especifique las razones de la misma, en virtud del artículo 19 Ley 1755 de 2015" (...) solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez 10 días siguientes (...)"

anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

4

11.1

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Vanessa Ramírez – Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

35

yogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8057

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-20642/ JHON GERMAN GALINDO QUINTERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-24164 del 05 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-20642.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)